



1 **ACTA 027-2023-EXTRAORDINARIA**

2 **VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023**

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL**

4 Se inicia la sesión 027-2023-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en
 5 Criminología de Costa Rica, al ser las dieciocho horas y diecinueve minutos del viernes 18 de agosto del
 6 2023, la cual se celebra de forma presencial. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su
 7 condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva:; **Cristina**
 8 **Cambronero Sandi, Vicepresidente, carné; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura**
 9 **González Artavia, tesorería, carné 1982; Miguel Ángel Alfaro Solano, Vocalía I, carné 1951; Ronald**
 10 **González Medina, vocalía II, carné 0972; Luis Ángel Amador Badilla, carné 2019 vocalía III**
 11 **;Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.**-----

12 Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva. -----

13 con la asistencia de Dirección Ejecutiva a.i Bach. Daniela Andrade Cedeño. -----

14 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE QUÓRUM**-----

15 **ARTÍCULO N° 1.1** El Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 16 sesión extraordinaria 027-2023 de viernes 18 de agosto del 2023 de la Junta Directiva del Colegio de
 17 Profesionales en Criminología de Costa Rica, hace el debido recuento para constar que el quorum está
 18 completo por seis miembros de Junta Directiva. -----

19 **CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN**-----

20 **ARTÍCULO N° 1.1** Presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, externa la bienvenida a la
 21 sesión 027-2023-extordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa
 22 Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de seis miembros de Junta Directiva. -----

23 **ACUERDO N° 1:** Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la fiscalía.

24 **ACUERDO UNÁNIME** -----



25 **CAPITULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.** -----

26 **ARTÍCULO N° 2.1.** Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 027-2023
27 DEL VIERNES 18 DE AGOSTO DEL 2023. Los temas para conocer y discutir en la sesión extraordinaria
28 027-2023: -----

- 29 **1. Bienvenida y comprobación de quórum.**
- 30 **2. Aprobación de agenda y orden del día.**
- 31 **3. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 008-2023**
- 32 **4. Asuntos Administrativos.**
- 33 **5. Asuntos de Fiscalía.**
- 34 **6. Lectura de Correspondencia.**
- 35 **6.1 Postulaciones a comisiones Corrupción y Anticorrupción Gerardo Gómez Sandi,**
36 **carné 2491**
- 37 **6.2 Moción de agremiados**
- 38 **6.3 Oficio CPC-CD-0089-2023. Solicitud de convenio con Instituto de Seguridad y**
39 **Criminología.**
- 40 **6.4 Oficio CPC-CD-0090-2023. Consulta sobre convenio con Justicia y Paz.**
- 41 **6.5 Oficio CPC-CD-0091-2023. Congreso en conjunto con el Colegio de Abogados y**
42 **Abogadas de Costa Rica.**
- 43 **6.6 Oficio CPC-CD-0092-2023. Consulta sobre oficios sin respuesta.**
- 44 **6.7 Reincorporación de Huberth Gabriel Azofeifa Aguilar carné 0579.**
- 45 **7. Temas Varios**
- 46 **7.1 Remodelación del parqueo**
- 47 **7.2 Inspector nocturno.**



- 48 **ACUERDO N° 2.** Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **ACUERDO POR UNANIMIDAD.** ----
- 49 **CAPITULO III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 008-2023.** ---
- 50 **ARTÍCULO N°3.1 Acta Ordinaria 008-2023.** -----
- 51 Se somete a votación la aprobación del acta Ordinaria 008-2023. -----
- 52 **ACUERDO N°3:** Se aprueba el acta Ordinaria 008-2023. **MAYORIA DE VOTOS.** -----
- 53 **CAPITULO IV. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.** -----
- 54 Informa Bach. Daniela Andrade Cedeño que: -----
- 55 En este caso quiere hacer de conocimiento que el día martes se me informó sobre es la dirección ejecutiva
- 56 a.i y se ha realizado la revisión del correo de dirección ejecutiva con alrededor de 485 correos pendientes
- 57 desde el 22 de junio a la fecha se ha estado depurando toda la información para verificar que no se quiere
- 58 importante sin ver en esta Junta Directiva, el día de hoy termine la mayor parte de la depuración de los
- 59 correos quedando ocho correos pendientes que serían para integrar la próxima sesión de Junta Directiva,
- 60 ya que para recibir información era el miércoles hasta el mediodía, son temas básicos de la remodelación
- 61 por las goteras que están en la segunda planta y el traslado de una correspondencia a la Asesoría Legal
- 62 sobre el un pronunciamiento por parte de la presidencia únicamente son los temas que se tendrían que ver
- 63 y estamos para servirles y de momento es la información que tengo hasta ahorita esperando que llegue
- 64 más, seguiré revisando los correos en recargo de funciones de financiera y Dirección Ejecutiva para
- 65 ayudarles en lo que más se pueda a la Junta Directiva. -----
- 66 **CAPITULO V. ASUNTOS DE FISCALIA:** -----
- 67 El presidente del Colegio le brinda la palabra al Fiscal Alejandro Arias. -----
- 68 No hay puntos de Fiscalía. -----
- 69 **CAPITULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA:** -----
- 70 Se le brinda la palabra al secretario. -----
- 71 **ARTÍCULO N°6.1 Postulaciones a comisiones Corrupción y Anticorrupción Gerardo Gómez Sandi,**



72 **carné 2491.** -----

73 Se somete a consideración de la postulación del agremiado carné 2491 a la comisión de Corrupción y

74 Anticorrupción. -----

75 **ACUERDO N°4** Se aprueba la postulación del agremiado Gerardo Gómez Sandí, carné 2491 a la

76 comisión de Corrupción y Anticorrupción. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

77 **ARTÍCULO N°6.2** **Moción de agremiados.** -----

78 Reciban un cordial saludo de nuestra parte. En virtud de la Asamblea Extraordinaria 003-2023, la cual

79 contenía como único punto la presentación de Informe de Auditoría Forense, por lo que, según lo

80 informado, es de nuestro interés que la Junta Directiva en un plazo no mayor a un mes natural, nos presente

81 un plan de acción para cada uno de los hallazgos administrativos identificados que se consideren negativos

82 por el Auditor. Este plan de acción debe contener al menos los siguientes criterios como mínimo: -----

83 Descripción del tema o situación por mejorar, la estrategia de acción por cada tema, detalle de las tareas

84 de las acciones a realizar a cada estrategia, área o persona responsable por cada proceso que deberá de

85 ejecutar, seguimiento y control por Junta Directiva, fecha de cumplimiento (inicio, tiempo de duración,

86 fecha de finalización), nivel de cumplimiento. -----

87 Lo anterior, con la finalidad de prevenir y mitigar las actuaciones indebidas detectadas, y que no vuelvan

88 a ocurrir situaciones como las detectadas en el informe de auditoría, así como garantizar la transparencia

89 del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. -----

90 De la misma forma, solicitamos: -----

91 Se acate de manera obligatoria las recomendaciones de la persona auditora, publicar de forma mensual los

92 estados financieros y las actas de la comisión de presupuesto, realizar los cambios o ajustes administrativos

93 en temas de proveedores, personal contrato o cualquier otra persona que tuvo participación u omisión de

94 las actuaciones indebidas detectadas por el Auditor Forense, tomar en consideración cada una las

95 solicitudes expuestas por los agremiados en la Asamblea Extraordinaria 003-2023, y presentar la solución



96 a cada petición en la asamblea más próxima. Además, en dicha Asamblea General deberán presentar la
97 tipificación penal de los actuares indebidos que fueron presentados ante el Organismo de Investigación
98 Judicial. Todo lo anterior es solicitado amparado en los artículos 44 y 43 del DECRETO EJECUTIVO N°
99 42675-MJP Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.
100 Textualmente indican lo siguiente: -----

101 ARTÍCULO 43.- Auditoría Externa: Estará a cargo de una persona física o jurídica, debidamente
102 inscrita y autorizada por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, la cual será seleccionada
103 por la Junta Directiva, previo concurso de contratación directa. Esta auditoría se realizará cada dos
104 años, su responsabilidad será emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros
105 y del cumplimiento del marco normativo interno y nacional y del cumplimiento de las normas y
106 principios contables.

107 ARTÍCULO 44.- Auditoría Interna: Es dependiente de la Junta Directiva y tiene a su cargo velar
108 porque se cumplan rigurosamente las normas y principios de la sana administración. Para esto se
109 conformará una comisión permanente de presupuesto, la cual debe reunirse al menos una vez cada
110 cuatro meses y emitir un informe a la Junta Directiva con los hallazgos de temas contables y
111 financieros de dicha reunión.

112 Por otro lado, nos preocupa el mal procedimiento que se realizó en la Asamblea General en cuestión, en
113 relación a los siguientes puntos: -----

114 No permitir a la Asamblea General tomar acciones a las recomendaciones brindadas por el Asesor
115 Forense, estas asociadas al tema expuesto, lo cual contradice el artículo 23 inciso b), el cual
116 determina que es una atribución de la Asamblea General: "Examinar los actos de la Junta Directiva
117 y conocer las quejas interpuestas en su contra, por infringir esta Ley, su Reglamento o los
118 reglamentos emitidos por el Colegio".



119 No realizar la debida votación del informe del informe de auditoría de forense. Según lo determina
 120 el Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, artículo 28 el
 121 cual indica: Los acuerdos de Asamblea General, reunida ordinaria o extraordinariamente, se
 122 tomarán por mayoría simple; cuando la votación resulte empatada la persona que presida la
 123 Asamblea General decidirá el asunto con doble voto. Todos los acuerdos serán firmes y ejecutorios
 124 a partir del momento de su aprobación.

125 Por lo tanto, se presenta la siguiente moción para que sea vista por la Asamblea General en las
 126 generalidades ya indicadas anteriormente. (copia fiel del documento.) -----

127 Solicita la palabra, la vocalía II a.i Lic. Ángel Amador Badilla:-----

128 Bueno, quisiera hacer un comentario respecto de esta solicitud de los agremiados básicamente desde mi
 129 perspectiva desde donde mi pensamiento me lo permite están solicitando que se haga y se les responda en
 130 un mes natural, quisiera consultarle la fiscalía o que tenga conocimiento si como bien lo indicó el auditor
 131 forense el día de la asamblea el no pudo externar más que era lo que estaba sucediendo porque se trataba
 132 de un caso que se investigación en el Organismo de Investigación Judicial que así como él no pudo hablar
 133 más de lo que dijo, nosotros como Junta Directiva si podemos hacerlo darles ese plan de acción, es decir,
 134 explicarles todo lo que dice el informe, estando aún en investigación primero eso si se les puede responder
 135 así como ellos lo están solicitando un mes natural, porque si no se pueden desde perspectivas y no se puede
 136 habría que responderles que habría que esperar la resolución para poder empezar con ese plan de acción
 137 que ellos solicitan primero eso. Por otra parte, es que están pidiendo, o sea, hay una queja porque no se
 138 permitió votar uno se dejó que se hiciese una votación según entiendo lo que decía la agenda de la
 139 asamblea extraordinaria era nada más, la lectura y el conocimiento del informe auditoría, no se iba a votar
 140 para elegir ningún puesto ni nada que conllevará una votación de agremiados, eso sí sería importante
 141 responderles en ese caso que lo que decía la agenda fue con lo que se cumplió y con lo que se respetó creo
 142 que esos serian mis dos puntos. Si ahorita recuerdo cuál era el otro lo indicaría, pero no sé si está bien lo

143 que estoy pensando si se les puede responder o no se les puede responder. -----

144 Solicita la palabra tesorería: -----

145 Tal vez para ser un poquito de quizás de memoria o traer un poco a memoria algunas cosas, cuando esta
146 tesorería asumió junto con toda la Junta Directiva que acá se encuentra a excepción del compañero Luis
147 que asumió después, nosotros en enero 2022, incluso Ronald que suplía no era titular, digamos, pero está
148 presente en las sesiones, el plan de acción que ellos mencionan se estableció después de las primeras
149 revisiones trimestrales, cuando se encontraron varias inconsistencias y esta Junta Directiva lo establecido
150 se lleva financiero desde ahí las cosas empezaron a manejar distintas, y este plan de acción tomado desde
151 la Comisión de presupuesto integrada por ley y por reglamento por la presidencia tesorería y la fiscalía
152 trajo Junta Directiva en aquel momento, yo creo que todos lo recuerdo, pero tal vez le aclaro al compañero
153 la revisiones y aquí se trajeron los expedientes, se pusieron sobre la mesa, se indicaron los errores en
154 posticks de los errores e inconsistencias del manejo financiero y se indicaron una por una, se le consultaron
155 incluso aquí en sesión en ese tiempo a la dirección ejecutiva del de turno en ese instante y no hubo
156 respuesta que justificara el desorden en el que se manejaba en ese momento por ejemplo los folders de
157 financiero y que lo manejaba la dirección ejecutiva, no lo manejaba financiero y eso tiene que quedar claro
158 y que los pagos los hacía la dirección ejecutiva, no los hacía financiero ni la anterior tesorería y eso se
159 manejaba esa manera, cuando esta Junta Directiva asume y esta tesorería en revisión con los compañeros
160 en las sesiones de Comisión de presupuesto, encontramos esas inconsistencias se reportan a los demás
161 compañeros de Junta Directiva y se inicia un plan de acción, o sea nosotros nunca esperamos la auditoría
162 forense y eso sí quiero que quede en actas para iniciar un plan de acción como Junta Directiva. -----
163 -Nosotros nunca nos esperamos una revisión externa para sanear esa situación, porque era responsabilidad
164 de esta Junta Directiva, de esta tesorería y de la Comisión de presupuesto identificar las cosas que se están
165 haciendo mal y cambiarlas en el momento no podíamos seguir cometiendo los mismos errores. -----
166 Dicho esto, era parte de la rendición de cuentas de esta Junta Directiva en pleno y de esta tesorería en



167 noviembre de 2022 fue explicar ese plan de acción y muchos de los agremiados que hoy acuerpan el
168 escrito que se envía estaban en esa rendición de cuentas, algunos otros se retiraron antes de que esta
169 tesorería rindiera su informe de rendición de cuentas, quizás por eso no tienen conocimiento del plan de
170 acción que ya existe y para cerrar mi intervención señor presidente, esta tesorería ha sido reiterativa, no
171 en una sino en tres asambleas, tanto en la general en mi rendición de cuentas como en las extraordinarias
172 que las puertas del colegio están abiertas para que quien desee revisar información financiera se apersona
173 haga la solicitud y puede revisar lo que necesite revisar y si necesita explicación por parte la compañera
174 financiero o de esta tesorería o de la Comisión de presupuesto, con todo gusto las puertas siempre han
175 estado abiertas aquí siempre hemos sido transparentes en decir venga pregunten pasen y además y también
176 quiero dejar otra cosa en actas y estos muy importante los balances financieros y demás se suben como
177 siempre se han subido en el colegio, cuando corresponde, en la rendición de cuentas de las asambleas
178 generales y eso se puede realizar en la página colegio desde el 2018 que es cuando se han subido los
179 estados financieros en años anteriores no se habían subido estados financieros cada mes eso existe, ahora
180 si cualquiera agremiados quiere venir aquí y revisar los balances financieros, los estados financieros, los
181 libros contables con todo el gusto esto solamente por favor que le indiquen con tiempo para poder estar
182 presentes y así requiere la presencia esta tesorería o de la Comisión de presupuesto y coordinar una reunión
183 explicar lo que tengamos que explicar y si solamente quieren venir a verlos las puertas del colegio están
184 abiertas de siete y media a cuatro y media de lunes a viernes y toda la información está ahí, incluso se
185 puede hacer un comparativo del manejo de los folders financieros de 2021 a como se manejan a partir del
186 de junio del 2022 que fue cuando la dirección ejecutiva abandono y todos 2023 para que ellos mismos ahí
187 materializado el plan de acción por el cual están consultando. -----
188 Informa el presidente que: -----
189 Muchas gracias señora Tesorera y me sumo a las palabras de ustedes, también para recordar que la
190 presidencia creo que lo ha señalado en reuniones con algunas comisiones más allá de eso en algunas



191 sesiones, también algunas asambleas de que no solamente tener puertas abiertas implica el programa de
192 puertas abiertas que hemos desarrollado para que los agremiados pueden tener espacios en donde poder
193 desempeñar esa función profesional, sino que puertas abiertas también implica en esa expresión de que
194 los agremiados sientan más allá de una expresión de no es el colegio es nuestro colegio se denote que es
195 nuestro colegio, en virtud de que puedan venir y abiertamente solicitar información y tenga acceso esa
196 información. Eso sido algo de lo que se ha reiterado en muchas ocasiones y que además eso implica una
197 transparencia más expedita más ágil, es lógico ver que esta Junta Directiva desde que comenzó desempeño
198 de funciones hablamos enero 2022 se preocupó mucho por observar con grandes detalles el
199 funcionamiento, la línea gráfica o imagen institucional del colegio. El estado de la edificación y además
200 las condiciones en las cuales se nos había indicado y creo que esto fue parte incluso un video en el que se
201 me brindó un espacio de entrevista en el proceso de elecciones en la Asamblea General de noviembre de
202 2021, en donde celebramos fue esa asamblea ¿en qué lugar? como se llamaba el lugar centro episcopado
203 de San José y yo dije muy enfáticamente en esa entrevista si tenemos colegio, si tenemos edificación y si
204 tenemos auditorio, tenemos que usarlo y resultó que el auditorio que nosotros nos encontramos no tenía
205 la capacidad instalada para poder recibir a más de 16 personas en su totalidad, entendiendo que esto que
206 habíamos recibido como auditorio fuera de la franja horaria ordinaria, verdad, hablamos más allá de las
207 4:30 de la tarde se convertiría en un sauna a pesar de que no hacía tanto calor, sin dejar por fuera el calor
208 que hacía en el día y esto lo tengo muy presente porque y también sé que ustedes lo tienen muy presente,
209 porque nosotros inclusive llegamos a realizar labores en esta edificación en franjas horarias, verdad, más
210 allá de simplemente llegar tarde, trabajamos en algunas gestiones hemos venido incluso a chapear el
211 parqueo como un gesto de la Junta Directiva a cortar el zacate, porque si nos duele el aporte de cada uno
212 de los agregados, entendiendo que su servicio que por oscilar entre los ₡110,000 colones y poco más sin
213 dejar de lado el acto noble y responsable de que algunos de ustedes en sus días digamos de no actividad
214 laboral, esos días entre sábado y domingo inclusive entre semana llegaron a la instalación a realizar otras



215 labores como por ejemplo la Vocalía I que hizo algo que no se había hecho mucho tiempo, desde el año
216 2016 no se realizaba una actualización de los activos del colegio y un plaqueo. -----
217 Y eso lo hizo la Vocalía I, inclusive separar aquellos bienes que eran parte de una donación de los bienes
218 que se habían comprado porque si eso no está claro, puede pasar cualquier cosa, algo que se ha recibido
219 por donación podría señalarse como un activo comprado por el colegio pagado por el colegio, pero eso en
220 realidad no es lo único que han hecho, hay otros gestos que denotan un compromiso y un nivel de
221 transparencia que no es parte de una estadística. Yo tengo esto como una pregunta y no como una
222 afirmación sino como una pregunta, creo que en el año 2021 cierre de registro se había establecido una
223 estadística de transparencia del colegio que hablaba de que teníamos un nivel alto de transparencia en el
224 colegio, pero vean ustedes que el estudio que se hizo contable forense corresponde al 2021. Yo me
225 pregunto: ¿Cómo en un periodo donde tuvimos un indicador tan representativo transparencia ocurrieron
226 estas cosas? -----
227 Esto no es una afirmación, esto es una pregunta y yo me lo he preguntado después de la asamblea porque
228 entiendo que la asamblea que hace poco se celebró alguien exclamó que antes se gozaba de un instrumento
229 de transparencia importantísimo y que el colegio había quedado en números impresionantes de
230 transparencia, para mí esto realmente es una gran sorpresa porque yo no tengo cómo entender y por eso
231 me lo pregunto como que en un periodo en donde se tenía un alto nivel de transparencia, según una
232 evaluación a la luz del mismo año que había un faltante dentro de los parámetros que se expresaron en esa
233 asamblea general extraordinaria, yo me pregunto si esto más allá de lo que podría ser faltar a la verdad
234 también podría ser una falta de respeto y es algo que ningún agremiados se merece, ninguno presente y
235 mucho menos de aquellos agremiados que con buena fe y con toda la esperanza del mundo se suman al
236 colegio y ahí es donde nosotros tenemos que ser insistentes, recurrentes con la idea de hacer esto de un
237 uso frecuente de que las puertas están abiertas no solamente para saludarlos y para recibirlos, sino para
238 darles la información que requiere esa es una transparencia expedita, ágil, directa no es una transparencia



239 de página de internet, no es una transparencia de una estadística que se cuelga, es una transparencia real y
240 los agremiados se merecen eso porque nosotros hoy estamos como integrante de la Junta Directiva, pero
241 no dejaremos de ser agremiados desde el colegio, aunque algunos puedan pensar de que no ha sido lo
242 mejor, pero los resultados digan otra cosa, entonces partiendo de ahí y tomando la sería el caso, en virtud
243 de la consulta dirigida a esta Junta Directiva creo que tendría que analizarse la viabilidad de este tema de
244 parte de la asesoría legal para ver si nosotros en este estado, y como bien lo señala la Vocalía II a.i implique
245 que se valore si se puede compartir o no alguna información que puede ser eventualmente parte de un
246 proceso de investigación en donde brindar esos datos pueda exponer o generar un elemento sensible que
247 afecte esta investigación porque si dentro de los hallazgos hablamos eventualmente de entre ¢12.000.000
248 a ¢13,000,000 que supo lo que se expresó hasta los ¢20,000,000 de colones, yo sí creo que los responsables
249 tienen que devolver el dinero y eso solamente podrá hacer a través de un proceso que los parámetros del
250 proceso y esto no quede mal y en eso si tenemos que ser muy respetuosos del bolsillo de los agremiados
251 que han hecho este gran esfuerzo y no se lo merecen, hagamos las cosas bien con la responsabilidad, la
252 pausa que se requiere, pensaría yo que lo idóneo es dirigir este documento con la asesoría jurídica y que
253 se valore primero la posibilidad de que pueda compartirse o no, algunos datos y que se valore la viabilidad
254 jurídica de lo que están solicitando adicionalmente en realidad la función de nosotros no es de ninguna
255 manera entorpecer ninguna buena voluntad o buena fe de esta propuesta, es sumar esos esfuerzos porque
256 tengo entendido, y creo que es así corríjame si me equivoco, para eso fuimos elegidos como integrantes
257 de esta Junta Directiva y aunque no sea de parte de nosotros querer exhibir el sudor que dejamos dentro
258 los esfuerzos de nuestro gremio, porque esto no es una gestión digamos mediática o que nos parece bueno
259 para alimentar el ego, la imagen de las personas, si hemos hecho muchas cosas a bien, y en distintas áreas
260 nos ponemos la camiseta de chapeadores, como nos ponemos la camiseta profesional para opinar en
261 algunos temas, como los ponemos también la camiseta para representar nuestro gremio y no podemos
262 quedarle mal a nuestros agremiados. -----



263 Tienen la palabra los demás miembros de Junta Directiva sobre este tema, solicita la palabra vocalía I a.i
264 perdón, disculpen, me emocione debo de pedirles disculpas a ustedes, porque son pocos los momentos en
265 yo siento que puedo externar con esta libertad. No digamos beneficiándome de que dirijo la sesión, sino
266 que más bien es parte de un rol de comunicación y de cosas que a uno le indignan a mí me indigna
267 profundamente que haya una desaparición del recurso económico del colegio y que no haya pasado nada
268 antes, en este sentido y por solicitud de la palabra en el orden que corresponde solicitó la palabra primero
269 la fiscalía, luego la vocalía I a.i y luego la Tesorería. -----
270 Se le brinda la palabra a la Fiscalía e informa que: -----
271 Gracias, para dar respuesta al señor Vocal dos a.i, creo que dentro de lo que acaban de expresar la tesorería,
272 presidencia se hablan de algunas de las gestiones que se hicieron para ir trabajando sobre ese plan de
273 acción que en algún momento solicitaron cabe recalcar y quiero acotar uno que tal vez es muy importante
274 que ojalá conste también en actas. -----
275 La dirección ejecutiva mantenía las cuentas personales ligadas con las cuentas institucionales punto llegó
276 en algún momento aquí a la señora directora ejecutiva del momento le intentaron hacer una estafa bancaria
277 y todas las cuentas institucionales quedaron bloqueadas al punto que la tesorería y la presidencia tuvieron
278 que ir a los bancos para poder restablecer otra vez las cuentas bancarias del colegio y que desde ese punto
279 ipsofactamente se hicieron una separación inmediata de las cuentas, llegando al hecho de que se sacó una
280 tarjeta corporativa en la cual no estaba ya más ligada a la dirección ejecutiva y a partir de ahí se siguió
281 trabajando con la tarjeta corporativa, algo que venía a sanear las finanzas también del colegio. -----
282 Creo que es importante recalcar que se plan de acción que se tomaron en el punto de que ellos hablan en
283 esta solicitud y que señor vocal dos a.i me consultaba de que si en un mes se daba este informe y demás
284 también hay un punto en el que hablan de que en la asamblea extraordinaria y que se presente en la
285 asamblea más próxima este informe y solicitan que se le dé una tipificación a lo descubierto acá, ni la
286 Junta Directiva, ni la fiscalía pueden establecer cuál es la tipificación porque ante el Organismo de



287 Investigación Judicial sólo se denunció un posible hecho aparentemente delictuoso y los únicos que están
 288 determinados, facultados para establecer cuál es la tipificación del delito de la persona o de las personas
 289 autor o autores de los hechos que pudieron haber transgredido las finanzas del colegio llevándolo que el
 290 señor auditor forense había establecido entre los doce, trece millones hasta los veinte millones de colones
 291 los únicos abalados son los del Ministerio Público, por lo cual deberemos de esperar a que el Ministerio
 292 Público cumpla con su labor, su diligencia y que sea ellos quien determine y llamen las comparencias a
 293 que tenga que llamar uno, dos o hasta más personas responsables de los hechos aquí mencionados.
 294 Asimismo, quiero que quede muy claro, según decreto ejecutivo número 42675-MJP el Presidente de la
 295 República y la ministra de Justicia y Paz en su artículo 44 hechos que inclusive las personas que firmaron
 296 este documento hacen mención en el mismo y les expreso en que párrafo en específico séptimo párrafo
 297 establecieron el artículo 44. -----

298 En una de sus peticitorias hablan de que se hagan públicas las actas de la Comisión de presupuesto y creo
 299 que todas las personas que conformamos este colegio somos personas profesionales que tenemos que ser
 300 responsables con lo que estamos poniendo y no se nos puede olvidar que también somos o nos tenemos
 301 que apegar a lo que establece la ley como estos son decreto, el artículo 44. Auditoría interna dice: -----
 302 Es dependiente de la Junta Directiva y tiene a su cargo velar porque se cumplan rigurosamente las normas
 303 principios de la sana administración. Para esto se conformará la Comisión permanente de presupuesto, la
 304 cual debe rendir al menos una vez cada cuatro meses y necesito que se resalte esto. **Una vez cada cuatro**
 305 **meses** y emitir un informe a la Junta Directiva con los hallazgos de temas contables financieros de dicha
 306 reunión, quiere decir que la Comisión de presupuesto únicamente tiene que rendir informe a la Junta
 307 Directiva no puede hacer público temas financieros porque se exponer las finanzas del colegio. Ahora
 308 habla de una Comisión de presupuesto y por ley me voy a devolver en este mismo decreto ejecutivo y se
 309 habla en el artículo 36 funciones de presidencia incisos c: -----
 310 Ser miembro de la Comisión de presupuesto.-----

311 sigo con el artículo 39 funciones de tesorera inciso c: -----
312 Formar parte de la Comisión de presupuesto. -----
313 Artículo 40. Funciones del fiscal inciso e: -----
314 Formar parte de la Comisión de presupuestos quiere decir que la misma ley, el mismo reglamento decreta
315 quiénes son las personas facultadas para conformar la Comisión de presupuesto: fiscalía, tesorería y
316 presidencia, por lo cual aclarando también esos puntos: hay que ser congruente con lo que estamos
317 poniendo y si hechos hace mención al artículo 44 se está hablando de cada cuanto se tiene que sesionar
318 por parte de la Comisión de presupuesto y que ha sido de conocimiento a la Junta Directiva los
319 movimientos cuando se han tenido que hacer, ajustes presupuestarios, que se ha ejecutado inclusive creo
320 que un acto de transparencia que se ha tenido es que cuando y quiero recordarles, tal vez el señor vocal
321 dos a.i no lo recuerda pero me parece que todos los demás miembros si, nosotros tuvimos una sesión donde
322 entramos aquí a las 5:00 de la tarde salimos a las 2:00 de la mañana, perdón 3:00 de la mañana, Junta
323 Directiva en pleno haciendo ajustes presupuestarios porque la dirección ejecutiva tenía un desorden
324 presupuestario y creo que eso hay que recordarlo porque aquí cuando se han tomado decisiones la
325 Comisión de presupuesto ha hecho los ajustes se los ha presentado justamente a la Junta Directiva como
326 lo manda el artículo 44 de este reglamento. -----
327 Ahora, la Junta Directiva ha sido partícipe de una sesión tan pesada, recordando que es y quiero recordarles
328 esa sesión se mantuvo a pura galleta, agua y refrescos del colegio porque también a veces se puede decir
329 que se han tomado presupuestos para la alimentación y sabemos que no es así, entonces hay muchos actos
330 en los que aquí de lo que ellos solicitan cómo es este plan creo que no sé si con esto también le aclaramos
331 al señor vocal dos a.i, cuáles han sido las acciones que se han ejecutado y no porque se haya tomado en
332 consideración o no la opinión externada por algunos agremiados en la asamblea extraordinaria, sino
333 porque desde hace más de un año se viene trabajando con esto con el tema de red transparencia con el
334 tema de las puertas abiertas, con el hecho de la revisión como lo manda este artículo que ellos mismo



335 mencionaron y pues con el tema de la tipificación creo y esperarí también haya sido claro y extenso de
336 que ni la Junta Directiva ni la fiscalía tienen potestad para poder decir cuál es la tipificación del delito, al
337 cual se le va si no esperar hasta que el Ministerio Público determine las acciones correspondientes. -----
338 Se le brinda la palabra a la Vocalía I a.i: -----
339 Gracias señor presidente y compañeros entre el análisis que se hizo en el expediente, uno de los puntos
340 que iba proponer evaluar directamente la asesoría jurídica porque es una Junta Directiva que está
341 trabajando, el trabajo arduo que hizo la tesorera en apoyar en su momento la dirección ejecutiva de los
342 varios errores de Excel, errores de más, errores de menos, el que todos estuviéramos leyendo los
343 presupuesto, la Secretaría, la vicepresidencia, presidencia yo sé que es un trabajo que se detalló, creo que
344 las puertas están abiertas como indicó la licenciada Laura, comunicarles a todos agremiados que tienen
345 las puertas abiertas, cuando tengan consultas y si ustedes no hubieran sesionado, ustedes no hubieran dado
346 cuenta y no se hubiera elevado a una denuncia, entonces los que estamos aquí a excepción de don Luis
347 que es nuevo, sabemos que la comisión de presupuestos sesionó, nos informaron de acuerdo a lo que se
348 dice normativa, entonces el acuerdo sería a mi criterio es trasladar el documento a la Asesoría Jurídica,
349 darles una respuesta de recibido y hacer una publicación en el colegio que las puertas del colegio están
350 abierta a todos agremiados y que cualquier consulta que tengan puede ser en horario administrativo de
351 acuerdo a los horarios. -----
352 Se le brinda la palabra a la tesorera: -----
353 Gracias señor presidente, de forma muy rápida. Solamente para dejar algo claro y aportar un poco lo que
354 se mencionaba respecto al auditorio, capacitaciones y en las cosas que esta Junta Directiva ha realizado y
355 eso va de la mano con el hecho de tener las puertas abiertas y que los estados financieros están a la orden
356 de quien así lo requiera en el momento que pase la puerta el colegio lo solicite de forma formal como debe
357 hacerse verdad, pero los puede verlo incito no hay ningún problema de la mano con el hecho de que
358 tenemos auditorio se han hecho capacitaciones y lo mejor que la mejor noticia que muchos pueden saber



359 es que las arcas del colegio están mejor de cuando se recibieron en el 2022 eso solamente que es una muy
360 buena noticia y después respecto a este punto en específico donde dice publicar de forma mensual los
361 estados financieros y las actas de la Comisión de presupuesto que tenemos que dejar algo muy claro y
362 nosotros nos apegamos a lo que la ley 8831 que la que nos rige y parte eso también va con una
363 preocupación que esta tesorería siente porque en la Asamblea General extraordinaria pasada un una
364 persona indicó que no manejaba el dinero del colegio y con la responsabilidad que la acuerpaba en ese
365 momento en el puesto de Junta Directiva, pues incumplió en parte, digamos parte de lo que dice el artículo
366 30, o al menos se puede decir que las funciones de la Tesorería son custodiar casualmente los fondos del
367 colegio. Entonces preocupa que las anteriores juntas directivas pues no custodiara a la Tesorería los fondos
368 del colegio, sino que lo hiciera una única persona a demás y me voy al inciso d para contestar un poco la
369 solicitud donde dice publicar de forma mensual, estados financieros, realizar esto va en contra de la ley
370 8831 porque el inciso d del artículo 30 dice que le corresponde Tesorería llevar la contabilidad a presentar
371 ante la Asamblea General del ejercicio anual el estado general de ingresos y egresos, el balance de
372 situación, la liquidación del presupuesto y el proyecto del presupuesto para el ejercicio del año siguiente,
373 el refrendo de la presidencia y de la fiscalía, publicar esto de forma mensual en la página es ir contrario a
374 lo establecido en 8831 y esta tesorería y esta Junta Directiva sido vigilante de la ley que lo rige y el
375 reglamento que nos rige, razón por la cual esta tesorería si puede decir y que conste en actas, que si maneja
376 los fondos del colegio, que si vigila los gastos del colegio, junto con presidencia y junto con fiscalía y
377 que si hay un control tripartito de todo lo que aquí se paga si no como en otras ocasiones personas lo han
378 dicho de boca ellos que no custodiar a fondo el colegio que no lo manejaban entonces parte de querer
379 publicar esto es contrario que dice la ley a lo que también y eso hay que tener muy claro y tenerlo en
380 cuenta porque como agremiados que somos y que seguiremos siendo en algún momento cuando dejemos
381 de ser Junta Directiva o miembros de Junta Directiva tenemos que respetar la ley que está creada para este
382 colegio y eso es lo que ha hecho esta Junta Directiva y esta tesorería, y también que dejar muy claro esto



383 le corresponde a la Tesorería por reglamento realizar el presupuesto y en años anteriores la dirección
 384 ejecutiva hacía el presupuesto y lo bien lo decía el compañero Ronald la tesorería en este ejercicio del
 385 2022 al 2023 junto con toda la Junta Directiva todos revisamos el presupuesto. -----
 386 El presupuesto se hizo aquí in situ y el presupuesto que se presentó en la rendición de cuentas de noviembre
 387 2022 a mucho orgullo esta tesorería puede decir que fue elaborado por la Comisión de presupuesto y
 388 revisado por esta Junta Directiva y corregir por toda esta Junta Directiva y no realizado por la dirección
 389 ejecutiva, presentado y aprobado tan siquiera sin revisar, qué fue lo que se quiso hacer cuando nosotros
 390 ingresemos. -----
 391 Informa el presidente que para efectos entonces de someter a consideración recibirlo para su debido
 392 traslado a la asesoría legal de observar la viabilidad jurídica tanto lo que se solicita verdad como aquellos
 393 se pretende sea recibido para su debido traslado muy bien. -----
 394 **ACUERDO N°5** Se aprueba trasladar el documento a la Asesoría Jurídica para que valore la viabilidad
 395 Jurídica, tanto de lo que se solicita y tanto se pretende que se haga. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
 396 Informa el presidente que se da un receso de y hasta cinco minutos. -----
 397 Informa el presidente que al ser las diecinueve horas con treinta y nueve minutos se retira el Bach, Ronald
 398 Gonzales por motivos personales e ingresa el Bach. Miguel Ángel Vocalía I -----
 399 **ARTÍCULO N°6.3 Oficio CPC-CD-0089-2023. Solicitud de convenio con Instituto de Seguridad y**
 400 **Criminología.** -----
 401 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional mediante oficio
 402 que: -----
 403 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en
 404 Criminología de Costa Rica. La semana anterior se comunicó a la oficina de Capacitación y Desarrollo el
 405 agremiado Erick Villalba Gallo, carné 2458, el cual es fundador del Instituto de Seguridad y Criminología
 406 y del Polígono de Tiro 38 Especial. El señor Erick me comenta sobre su interés de realizar un convenio



407 con el Colegio y de esta manera poner a disposición de las personas agremiadas los servicios que ellos
 408 brindan, de manera gratuita. Detallo lo ofrecido por el instituto: -----
 409 En este momento el instituto ha desarrollado una especialización en Criminología Educativa, es un técnico
 410 corto que dura 6 meses, en modalidad virtual. El instituto desea apoyar a los agremiados brindándoles una
 411 beca o bien de manera gratuita para las personas agremiadas que deseen llevarlo, esto a través de nuestro
 412 Colegio. -----
 413 Poner a disposición del Colegio las amplias instalaciones del instituto para cualquier actividad que se
 414 desee llevar a cabo; así como, el polígrafo, polígono virtual (simulador de tiro), cámara de Gesell,
 415 auditorio, polígono de tiro, y otros servicios que sean de utilidad para el Colegio. -----
 416 Apertura para que profesionales puedan realizar pasantías o TCU en el instituto. El señor Villalba hace
 417 énfasis en que su interés no es un convenio de descuentos como hacen otros institutos o universidades,
 418 sino más bien su interés es ir más allá y como parte de nuestro gremio desea colaborar y apoyar más a los
 419 profesionales incorporados a nuestro Colegio, en dónde puedan acceder a cursos, capacitaciones y charlas
 420 de manera gratuita organizados en conjunto con el Colegio. Ante la información brindada, solicito a la
 421 Junta Directiva la autorización para iniciar un convenio con el Instituto de Seguridad y Criminología, que
 422 a mi criterio será muy beneficioso para las personas agremiadas, ya que se estaría llevando capacitación a
 423 muchas personas que lo requieran y no cuenten con capacidad económica para pagar por aparte los precios
 424 que conlleva cada servicio del instituto. Quedo a la espera de su pronta respuesta. Sin más por el momento.
 425 **ACUERDO N°6** Se aprueba trasladarlo a la Asesoría Jurídica para la revisión del convenio con el instituto
 426 de Seguridad y Criminología. **UNÁNIME.** -----
 427 **ARTÍCULO N°6.4** **Oficio CPC-CD-0090-2023. Consulta sobre convenio con Justicia y Paz.** -----
 428 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional mediante oficio
 429 que: -----
 430 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en



431 Criminología de Costa Rica. El día 07-08 se recibe en el correo de
432 desarrolloprofesional@criminologia.ro.cr la consulta por parte del Ministerio de Justicia y Paz sobre el
433 estado de la gestión de convenio y la propuesta que ellos enviaron (adjunto en este oficio nuevamente).
434 De parte de este departamento, se envió el oficio el 07 de julio, recibiendo el “recibido” por parte de Junta
435 Directiva. Sin embargo, agradezco me puedan informar si ya se pudo analizar la propuesta enviada por
436 MJP y de esta manera poder brindarles una respuesta. Sin más por el momento. **SE DA POR RECIBIDO.**
437 **ACUERDO N°7** Se aprueba trasladarlo a la Asesoría Jurídica para la revisión del convenio con Justicia
438 y Paz. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----
439 **ARTÍCULO N°6.5 Oficio CPC-CD-0091-2023. Congreso en conjunto con el Colegio de Abogados y**
440 **Abogadas de Costa Rica**-----
441 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional mediante oficio
442 que: -----
443 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en
444 Criminología de Costa Rica. El pasado 31 de julio, nuestro presidente Tino Salas mantuvo una
445 conversación con agremiados del Colegio de Abogados, en dónde acordaron realizar una actividad en
446 conjunto. A raíz de lo anterior, el día 09-08 mantuve una reunión con la Comisión de Probidad del Colegio
447 de Abogados, la misma tuvo como definir la logística para el congreso que se estará realizando en
448 conjunto. Organiza: -----
449 Comisión de Probidad e Impunidad del Colegio de Abogados, Comisión de Crimen Organizado del
450 Colegio de Abogados, Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica (Capacitación y
451 Desarrollo), Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. -----
452 Día: lunes 9 de Octubre de 10 a.m. a 6 p.m., Lugar: Auditorio Pablo Casafont, Zapote. -----
453 El congreso tendrá como tema: I Jornada sobre Impunidad, en esta jornada el Colegio de Abogados definió
454 sus expositores, los cuáles son de alto rango y nuestro Colegio debe buscar expositores que nos representen



455 y puedan abordar los temas que se detallan en la agenda resaltados en amarillo: -----
 456 10 a.m. Inauguración. Presidente del Colegio de Criminólogos Presidente del Colegio de Abogados y
 457 Abogadas de Costa Rica 10:20 a 11 a.m. Conferencia. Tema: Delitos funcionales, de cuello blanco e
 458 impunidad. Lic. Bernan Luis Salazar Jueza: Carolina. (Gestiona invitación doña Marjorie) 11 a 11.30 am
 459 Conferencia Tema: Normas ISO, prevención y anticorrupción. Lic. Juan Carlos Male, Colegio de
 460 Contadores. 11.30 am a 12.m.d. Conferencia Tema: Impunidad y corrupción (Colegio de Criminólogos
 461 gestiona expositor(a)) 12 md. a 1.30 p. Almuerzo. 1.30 p.m. a 2 p.m. Conferencia Tema: El problema de
 462 la impunidad. Lic. Roberto Méndez, 2 p.m. a 2.40 p.m. Conversatorio. Tema: La impunidad en el sistema
 463 penitenciario (Colegio de Criminólogos gestiona expositor(a)) Colegio de Abogados: Gerald Campos,
 464 director. Moderador: (Colegio de Criminólogos gestiona moderador(a)) experto que también pueda
 465 realizar un análisis, 2.40 p.m. a 3 p.m. Conferencia. Tema: Impunidad y defensa de los derechos de la
 466 ciudadanía Defensora de los Habitantes Licda. Angie Cruickshank, 3 p.m. a 3.15 p.m. Refrigerio. 3.20
 467 p.m. a 4.20 p.m. Mesa redonda. Tema: Percepción social sobre la impunidad Periodista Belisaro Solano
 468 (Colegio de Criminólogos gestiona expositor(a)) Marcela Ortiz, coordinadora comisión de crimen
 469 organizado Moderador: Marjorie Seas 4.20 p.m. a 5:00pm Conferencia/debate libre Ministro de Seguridad
 470 Pública Lic. Mario Zamora. (Colegio de Criminólogos gestiona expositor(a)) 5 p.m. conferencia de cierre
 471 Magistrado Dr. Luis F. Salazar. 5:30 pm Agape. -----
 472 Por lo anterior y debido al peso de los invitados por parte del Colegio de Abogados, solicito a esta Junta
 473 Directiva poder evaluar posibles expositores que representen a nuestro y de esta manera indicarme para
 474 proceder con los contactos e invitaciones. A mi criterio, se puede evaluar el invitar a la señora Ericka
 475 Madriz, Osvaldo, agremiada y recientemente nombrada como Viceministra de Justicia. Sin más por el
 476 momento. **SE DA POR RECIBIDO.** -----
 477 **ARTÍCULO N°6.6 Oficio CPC-CD-0092-2023. Consulta sobre oficios sin respuesta.** -----
 478 Informa la Bach. Karen Segura Durán Ejecutiva Capacitación y Desarrollo Profesional mediante oficio



479 que: -----

480 Reciban un cordial saludo de parte del área de Capacitación y Desarrollo del Colegio de Profesionales en

481 Criminología de Costa Rica. Como parte del seguimiento que doy a los oficios enviados y recibidos a este

482 departamento, agradezco su colaboración en confirmarme la recepción de los siguientes oficios, de los

483 cuáles no obtuve respuesta: -----

484 CPC-CD-0075-2023 SOLICITUD DE CONTROL PARA ACCESO A LAS INSTALACIONES DEL

485 COLEGIO. -----

486 CPC-CD-0065-2023 Solicitud de aprobación para realización de taller a cargo de la Comisión Específica

487 de Análisis Criminológico en Análisis Criminal. Sin más por el momento. -----

488 Solicita la palabra vicepresidencia y propone el siguiente acuerdo el traslado a la vocalía II para que le dé

489 seguimiento de estos oficios presentados. -----

490 **ACUERDO N°8** Se aprueba el traslado a la vocalía II para que le dé seguimiento de estos oficios

491 presentados. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

492 **ARTÍCULO N°6.7 Reincorporación de Huberth Gabriel Azofeifa Aguilar carné 0579.** -----

493 Se somete a análisis la reincorporación de Huberth Gabriel Azofeifa Aguilar carné 0579. -----

494 **ACUERDO N°9** Se aprueba la reincorporación de Huberth Gabriel Azofeifa Aguilar carné 0579.

495 **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

496 **CAPITULO VII. TEMAS VARIOS.** -----

497 **ARTÍCULO N°7.1 Remodelación del parqueo.** -----

498 Se le brinda la palabra a la Tesorera para que se refiera el tema. -----

499 Gracias señor Presidente, sobre la remodelación del parqueo es básicamente una propuesta de solicitar

500 tres cotizaciones o más incluso pueden ser cinco más de tres digamos no menos de tres con la finalidad de

501 remodelar el parqueo en los términos de valorar si ya que como los mencionados se hacen unos minutos

502 atrás aproximadamente la chapeada del parque anda por los 100,000 ₡110,000 verá que esta Junta



503 Directiva pues he ahorrado porque ustedes de muy buena voluntad lo ha venido a ser compañeros varones
504 de Junta Directiva es entonces tal vez remodelándolo un poco con algo de piedra o cemento no tal vez
505 algo completamente pavimentado algo por el estilo, sino algo simplemente que sea como tipo planchas
506 algo sencillo, cemento, piedra y listo y también y arreglar las paredes para darle otra imagen al parqueo
507 entonces la cotización iría básicamente sobre eso un planchas para el parqueo y remodelar las paredes, ya
508 sea hacerles un enchape y pintarlas verdad todas del mismo color. Ese sería básicamente el acuerdo que
509 pongo sobre la mesa cotizar en esos dos términos. -----

510 **ACUERDO N°10** Se aprueba que se realicen tres o más cotizaciones para la remodelación del parqueo
511 en piedra cemento tipo planche y remodelaciones de las paredes del parqueo tipo enchapado. **UNÁNIME**
512 **Y EN FIRME.** -----

513 **ACUERDO N°11** Se aprueba que se realicen tres o más cotizaciones para la remodelación del parqueo
514 en mezcla asfalto y remodelaciones de las paredes del parqueo tipo enchapado. **UNÁNIME Y EN**
515 **FIRME.** -----

516 **ACUERDO N°12** Se aprueba que la dirección ejecutiva a.i indique quien realizara las cotizaciones y
517 también realice las consultas a la municipalidad de San Jose si se necesitan permisos para la remodelación
518 del parqueo. **UNÁNIME Y EN FIRME.** -----

519 **ARTÍCULO N°7.2 Inspector nocturno.** -----

520 Se le brinda la palabra a vicepresidencia. -----

521 Muchas gracias, es en relación con lo visto en la sesión ordinaria 008-2033 acerca del anuncio del
522 inspector nocturno en el cual había plazo hasta el 8 de agosto de presentar el currículum. Sin embargo,
523 por parte de la empresa solicita que se extienda el plazo y la propuesta que traigo como acuerdo sería
524 realizar la publicación, ya sea por boletín por correo interno o por publicaciones en redes sociales acerca
525 de dicha oferta laboral. -----

526 **ACUERDO N°13** Se aprueba la realizar la publicación, ya sea por boletín por correo interno o por



527 publicaciones en redes sociales acerca de dicha oferta laboral. **UNANIME Y EN FIRME.** -----
528 Al ser las veinte horas y un minuto el Presidente MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, da por
529 concluida la sesión de Junta Directiva de la sesión extraordinaria número 027-2023 del viernes 18 de
530 agosto del año 2023. -----

531 
532

533 **Msc. Tino Arnoldo Salas Marksman**
534 **Presidente**


532

533 **Lic. Franz Villalobos Arias**
534 **secretario**

535
536 **Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica**
537 **Cédula Jurídica 3-007-619667**